



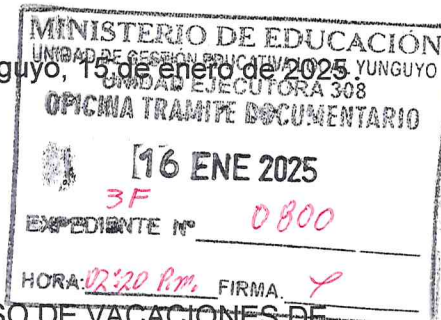
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Yunguyo, 15 de enero de 2025

OFICIO N° 005- 2025 –DREP/UGEL-Y-DIEP 71006-Y.

SEÑOR : Lic. Efraín RIVERA CONDORI
Director de la UGEL Yunguyo.

ASUNTO : REMITE RESOLUCIÓN SOBRE USO DE VACACIONES DE
SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA IEP. N° 71006.

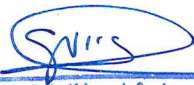


Es grato dirigirme a su autoridad con la finalidad de saludarlo muy afectuosamente, al mismo tiempo poner en su conocimiento, que mi dirección a recepcionado la solicitud de vacaciones presentado por los servidores administrativos (Trabajadores de Servicio) don Aurelio Quispe Ramos y Cecilia Huarahuara Mamani y, de acuerdo a normas vigentes se dispone autorizar el uso físico de vacaciones a los servidores mencionados mediante Resolución Directoral N° 003-2025-IEP.N° 71006-Y., y Resolución Directoral N° 004-2025-IEP.N° 71006-Y, los mismos que se adjuntan con el presente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,




Prof. Juan Carlos Valenzuela Condorena
DIRECTOR